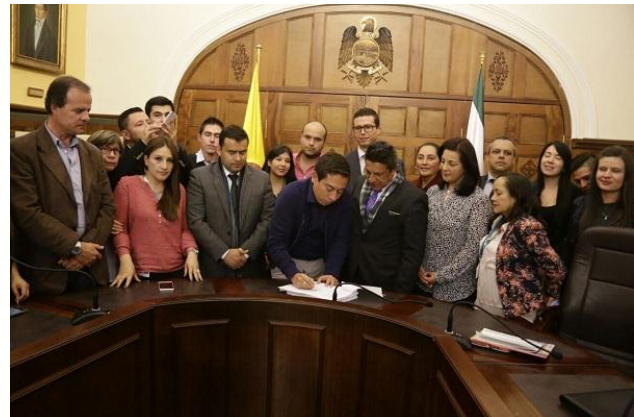




Contenido:

- Gobernador sancionó Política Pública de Trabajo Decente para Boyacá
- Administración Departamental celebrará el 'Día de la Acción Comunal'
- Boyacá participó en evaluación de Juegos Supérate Intercolegiados 2017
- El Lago Sochagota encuentra en el Infiboy otro aliado para su conservación
- Para la estrategia "Toma el control", Organización Panamericana de la Salud donó equipos a IPS
- Procuradores provinciales resaltan trabajo realizado por Gobernación en Política Social
- Gobierno de Boyacá estructuró los retos temáticos de atención a etnias
- Feria de la Minería en Samacá
- En Cultura y Turismo se dio lanzamiento a las 5 obras literarias de ganadores Convocatoria CEAB 2016
- Más de 13 mil millones de pesos son los acuerdos de pago de EPS a IPS
- En Expoartesánías lanzarán catálogo de La Ruta del Queso Paipa
- Asumo El Reto Por Boyacá es apagar la pólvora y encender la navidad
- Selección de Jefes de Control Interno del Departamento
- Gobierno Departamental exalta labor de Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga
- Dirección de Juventud lanza Carpeta de Estímulos de Raca Mandaca

Gobernador sancionó Política Pública de Trabajo Decente para Boyacá



Gremios, sindicatos, empresarios, comerciantes, academia, agencias de empleo y comunidad en general le aportaron a la política.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). Después de un trabajo arduo y juicioso, en el Salón Presidentes, el ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez dio vida al proyecto de ordenanza 035 por el cual se adopta la Política Pública de Trabajo Decente para Boyacá 2017-2032, siendo pioneros a nivel nacional en su formulación y que tiene como propósito mejorar las condiciones de empleabilidad en el Departamento.

“Somos ejemplo nacional como lo ha dicho el Ministerio del Trabajo, Boyacá ha liderado este proceso de implementar la política pública a través de ordenanza, un recurso que busca favorecer a los trabajadores y caminar en el objetivo del empleo digno. Agradecerle a la Asamblea de Boyacá, al diputado ponente Jaime Raúl Salamanca y al equipo de la Secretaría de Productividad, que hizo posible la sanción de esta ordenanza”, manifestó Carlos Andrés Amaya.





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

A su turno, Carlos Parra, asesor del Grupo de Asistencia Técnica Territorial del Ministerio del Trabajo fue enfático en decir, que este es el fruto de un trabajo mancomunado con la Gobernación de Boyacá, que aceptó el acompañamiento del Ministerio para construir una política enmarcada en un documento técnico soporte, que muestra resultados claros y da cuenta de la realidad del mercado laboral y de las condiciones de trabajo decente en el Departamento.

Mientras tanto, el diputado ponente Jaime Raúl Salamanca, resaltó el respaldo unánime que se le dio al proyecto de ordenanza en los diferentes debates en torno a su respectiva aprobación en la Asamblea Departamental.

“Creemos que es un gran reto, que comienza ahora, a partir de su implementación. Es el trabajo articulado de todos los actores y la institucionalidad, lo que hoy nos permite sancionarla”, dijo Jaime Raúl Salamanca. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez).**

Administración Departamental celebrará el ‘Día de la Acción Comunal’

Conmemoración tendrá lugar este sábado 16 de diciembre en el coliseo de Indeportes Boyacá.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. **(OPGB).** Con una variada y amplia programación, la Administración del ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, celebrará este sábado 16 de diciembre el ‘Día de la Acción Comunal’, a partir de las 9:30 de la mañana.

En la conmemoración, que está siendo organizada por la Secretaría de Participación y

Democracia de Boyacá, que orienta la doctora Mery Johanna González Alba, estarán presentes representantes de los organismos comunales de los 123 municipios del Departamento.

Durante el homenaje a los hombres y mujeres que a diario buscan el bienestar de las comunidades mediante acciones solidarias y comprometidas con el bien común, se llevarán a cabo presentaciones artísticas, protagonizadas por los mismos comunales.

De la misma forma, representaciones de artistas invitados, exaltaciones a dirigentes comunales que han dedicado su vida y obra al servicio de los demás y un almuerzo de integración, entre otros aspectos.

En la celebración, también se espera la presencia de alcaldes y personeros municipales, que han venido trabajando conjuntamente, para generar desarrollo y bienestar en las veredas y barrios de sus respectivas localidades. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá).**

Boyacá participó en evaluación de Juegos Supérate Intercolegiados 2017

Desde el departamento se apoya la inclusión de Tiro con Arco en los juegos.

Bogotá, 13 de diciembre de 2017. **(OPGB).** Resaltar la participación de más de 35.000 deportistas en las máximas justas escolares deportivas del país por Boyacá, así como apoyar la iniciativa de incluir el Tiro con Arco en la oferta, fueron puntos expuestos por el departamento en la evaluación de los





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

Juegos Supérate Intercolegiados en el presente año.

El gerente del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, Miguel Ángel Molina Sandoval, junto con el coordinador técnico de los Juegos, Camilo Chinome, participaron en dicha jornada que contó con la presencia de la directora de Coldeportes, Clara Luz Roldán, y la directora nacional de Supérate, Daniela Hernández.

"Una reunión muy provechosa, se hablaron temas de logística, transporte, hoteles, parte técnica, incluso de la plataforma para que sea más ágil y se planteó la propuesta para que el Tiro con Arco sea incluido en el programa", comentó el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina Sandoval.

La cita, organizada por Coldeportes, se desarrolló en el hotel JW Marriot de Bogotá, donde se trataron temas por mesas temáticas en los que cada región hacía sus recomendaciones con miras a mejorar las justas en el próximo año. Desde cada departamento se hicieron sugerencias al equipo que lidera Hernández y quedaron consignadas para revisión.

Desde Boyacá se apoya la iniciativa de que se incluya la disciplina de Tiro con Arco en la oferta del programa que será estudiada por la directora del ente rector del deporte en Colombia y la presidenta de la Federación de dicho deporte (**Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá**).

El Lago Sochagota encuentra en el Infiboy otro aliado para su conservación

La Gobernación a través del Instituto realizará reforestación en zonas aledañas al lago y destinará terrenos como áreas de reserva.

"Se firmó un convenio interadministrativo entre el Instituto Financiero de Boyacá-Infiboy-, la alcaldía de Paipa y Corpoboyacá, para que en terrenos propiedad de este Instituto que se encuentran aledaños al Lago Sochagota, se realice una reforestación con árboles nativos, que tendrán un impacto positivo para este emblemático lugar, patrimonio natural de los paipanos y destacado destino turístico del Departamento", explicó el gerente, Jorge Alberto Herrera Jaime.

Igualmente, el directivo del Infiboy, significó que, los humedales existentes en predios del Infiboy en Paipa, se destinarán como área protegida, teniendo en cuenta que allí se encuentran especies de fauna y flora en peligro de extinción, especialmente aves, que tienen su hábitat en este lugar, debido a las ventajas que ofrece el clima.

En futuro y con el acompañamiento de Corpoboyacá y la alcaldía de Paipa, se habilitarán senderos ecológicos para que propios y turistas puedan realizar excursiones y conozcan la biodiversidad de esta sección del Departamento, agregando un atractivo más para el renglón turístico de la ciudad y una zona de protección para la vida silvestre, agregó el gerente del Infiboy.

La reforestación en estos predios cercanos al lago Sochagota, permitirá la conservación del agua, además de la fauna flora nativa. También, los árboles realizarán una mejor administración de agua lluvia y podrán almacenar grandes cantidades del preciado líquido. Por otra parte, varias especies de aves





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

encontrarán cobijo en esta zona y un lugar adecuado para la reproducción. **(Fin/ Sebastián Rodríguez Camacho – Infiboy).**

Para la estrategia “Toma el control”, Organización Panamericana de la Salud donó equipos a IPS

Se busca captar el mayor número de pacientes hipertensos y garantizar el control de las cifras de tensión arterial.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), con el fin de fortalecer el plan de trabajo elaborado entre la Secretaría de Salud de Boyacá, el Ministerio de Salud y la OPS/OMS, realizó la dotación de elementos esenciales para la implementación de la estrategia “Toma el Control”, a los centros de entrenamiento de la ESE Salud Tundama, ESE Unidad de Salud de Nobsa y ESE Salud Sogamoso.

Los elementos que recibieron estas IPS son una cinta métrica mecánica, estadiómetro mecánico portátil, báscula digital robusta, calibrador, tensiómetro aneroide de bolsillo y fonendoscopio, con el objeto de fortalecer el programa y llevar a cabo el tamizaje de riesgo cardiovascular y metabólico, a la población inscrita en los respectivos programas de hipertensos.

La referente de Estilos de Vida Saludable y enfermedades no transmisibles, Martha Veira, indicó que la entrega se hizo en el desarrollo de la tercera fase del Programa de Gestión de Riesgo Cardiovascular, con énfasis en hipertensión en Colombia y en el marco del

proyecto “Mejoría del manejo integral de las enfermedades cardiovasculares con énfasis en hipertensión”.

Añadió que la estrategia ‘Toma el Control’, es un proyecto de estandarización del tratamiento de la hipertensión arterial que tiene como objetivos captar el mayor número de pacientes hipertensos y garantizar el control de las cifras de tensión arterial a los pacientes inscritos en los programas.

Las fases para la implementación y puesta en marcha de la estrategia se basan en identificar la población beneficiaria; reentrenamiento al personal de salud en el manejo de la Hipertensión, es decir todo el personal de salud que trabaja en el Centro de Entrenamiento debe realizar el curso virtual de la OPS para manejo de hipertensión y, por último, el tamizaje para riesgo cardiovascular y metabólico a pacientes hipertensos inscritos en el respectivo programa. **(Fin/Ana María Londoño B – Elsy E. Sarmiento R. Prensa Secretaría de Salud).**

Procuradores provinciales resaltan trabajo realizado por Gobernación en Política Social

Funcionarios hicieron pronunciamiento durante Consejo de Política Social.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). Importante reconocimiento por parte de los procuradores provinciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo, a la labor que se ha realizado desde la Secretaría de Desarrollo Humano, junto con el instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las procuradurías provinciales para identificar las problemáticas que en materia social y en materia de gestión social integral, se registra en los municipios.





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

El pronunciamiento de los funcionarios se hizo durante el desarrollo de la última sesión del Consejo Departamental de Política Social, correspondiente al año 2017.

Adriana Camacho, secretaria de Desarrollo Humano de la gobernación de Boyacá, indicó que no hay un compromiso por parte de las alcaldías, para poder adelantar toda la labor desde esta instancia que por naturaleza es armonizadora, de la implementación de las políticas públicas sociales.

Precisó que a nivel municipal, se pudo identificar algunos municipios que no han adelantado la construcción, ni la implementación, ni mucho menos la evaluación a las políticas públicas, y que para poder realizar ese balance, se realizó un trabajo articulado entre la Procuraduría, la Secretaria de Desarrollo Humano y la seccional del Instituto colombiano de Bienestar Familiar.

Sobre las conclusiones del Consejo Departamental de Política Social, Camacho dijo que se deben fortalecer todas las acciones que en materia de organizaciones se pueda dar a la comunidad étnica, así como promover la garantía de todos sus derechos, en unos escenarios bien importantes en el departamento como son los comités departamental y municipal tanto de etnias como de población LGBT, garantizar la presencia de todas las instituciones, además de la articulación de toda la implementación de su oferta institucional orientado al mejoramiento de las condiciones de cada una de estas poblaciones.

Durante la sesión se hizo el anuncio de la elección en Puerto Boyacá del representante a la consultiva nacional de la población Afro, en la que el señor Wilder Quiñones Bonilla, de la

Corporación Nelson Mandela, fue elegido para representar a la población afro a nivel nacional. “En una consultiva de alto nivel, por primera vez en la historia, el departamento de Boyacá va a tener representante a nivel nacional en esta instancia” señaló, la titular de la sectorial de Desarrollo Humano. **(Fin/Carmenza Reyes Becerra-OPGB).**

Gobierno de Boyacá estructuró los retos temáticos de atención a etnias

La estrategia apunta a la protección colectiva de las comunidades étnicas y la comunidad LGBTI.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). El secretario de Salud de Boyacá, German Francisco Pertuz González, presentó ante el Consejo Departamental de Política Social, los retos para el plan de acción 2018 con las comunidades étnicas y la comunidad LGBTI.

Indicó que, para avanzar en los retos temáticos de atención a etnias, el Gobierno Departamental plantea estrategias y herramientas que tienen como objetivo el fortalecimiento organizativo de las comunidades étnicas y el empoderamiento de los miembros de las comunidades indígenas, afros, room y gitanos, en garantía de derechos y normativas para la atención diferencial en sus derechos.

“La meta y acción estratégica está determinada para la formación, participación ciudadana de veedurías y comités de usuarios; con acciones de capacitación a las comunidades en procesos de producción y autogestión; y como resultado lograr que las comunidades salgan fortalecidas en el ejercicio de sus derechos”, manifestó Pertuz.





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

Esta contribución está fundamentada en el seguimiento permanente realizado a las comunidades, teniendo en cuenta las particularidades de las poblaciones, desde los niveles económico y sociocultural, de la diversidad étnica ubicada en el Departamento.

Las etnias con las que se desarrollarán estos retos son las legalmente constituidas y reconocidas por el Ministerio del Interior, como las asociaciones Asouwa (indígenas) y Asafracu (comunidad Afro) en Cubará; y los Embera Chamí y Katio así como Afroboy, en Puerto Boyacá. “Es de resaltar que este reto es consensado con cada una de las comunidades por parte del equipo de la Subdirección de Salud Pública, en cabeza de Biviana Páez y los referentes Javier Rojas y Laura Zabala”, manifestó el Secretario.

Agregó, además, que para lograrlo se requiere de la participación de organismos o entidades estatales como las Secretarías de Participación y Democracia; Cultura, Desarrollo Humano y Salud; Universidades, ESAP y Sena; y los ministerios de Salud y Protección Social y, de Cultura. **(Fin/ Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento Rincón – Prensa Secretaría de Salud).**

Feria de la Minería en Samacá

Unión de esfuerzos para promover la interacción de los actores del sector con el empresarial.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). La Gobernación de Boyacá, el Ministerio de Minas y Energía, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Alcaldía de Samacá realizarán la primera Feria de la Minería como un aporte para materializar el pacto por una Minería Bien Hecha, en el

Parque del municipio de Samacá, este viernes 15 y sábado 16 de diciembre, a partir de las 8:00 de la mañana.

El secretario de Minas y Energía de Boyacá, José Darío Mahecha Castillo, precisó que el evento espera convertirse en el más apropiado escenario para interactuar con potenciales clientes y comercializar sus productos y/o servicios, convirtiendo la feria en un importante canal de acercamiento para compradores y promover una venta directa de productos, a fin de disminuir la intermediación entre productores y consumidores.

La feria, que cuenta con el apoyo y participación de los integrantes de las cooperativas de productores del departamento, también es un espacio para promocionar y posicionar los insumos, servicios y productos del sector; facilitando el intercambio directo entre productores y consumidores, generar canales para el desarrollo de mercados regionales y nacionales, que permitan establecer relaciones de sustentabilidad para la cadena productiva minera.

Finalmente durante el certamen se cumplirá el Seminario - Taller ‘Estrategias para el Fortalecimiento Empresarial Minero’, el 16 de diciembre en el auditorio del salón Camsica; la primera Rueda de Negocios Mineros, el 15 de diciembre en el parque municipal y la muestra comercial con la ubicación de stand para la exposición de equipos certificados, maquinaria y vehículos, entre otros productos de la cadena de valor del sector. **(José Alberto Paredes Avella).**

En Cultura y Turismo se dio lanzamiento a las 5 obras





literarias de ganadores Convocatoria CEAB 2016

En las categorías: Poesía, crónicas regionales, novela gráfica, ensayo y edición especial Bicentenario.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). En un acto cultural en el Salón de música del palacio de servicios culturales, se dio lanzamiento oficial a las obras literarias de los cinco ganadores de la convocatoria 2016 del CEAB - Consejo Editorial de Autores Boyacenses, en las categorías: Poesía, Crónicas Regionales, Novela Gráfica, Ensayo y Edición Especial Bicentenario.

El acto fue presidido por Herman Amaya presidente del CEAB y representante del Gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, María Inés Álvarez Burgos, Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, Patricia Vergara, Coordinadora de los procesos de literarios y los integrantes del Consejo Editorial de Autores Boyacenses.

Los ganadores fueron: Poesía y Ensayo, obra: “Entre Ciudades, Músicos y Desamores”, del autor: Iván L. Vargas García; Crónicas Regionales, obra: “El Camino del Zaque Márgenes de la Historia Tunja –Tunjano”, del autor: Óscar Leonardo Ayala; Novela Gráfica, obra: “Nostalgia – Crónica de la Ciudad de Tunja”. <Dargor y Neptuno>, de los autores: Luis Carlos Gil – Dargor y Duván Camilo Rojas – Neptuno y en la Temáticas de Paz y Bicentenario, obra: El Carnero Revisitado, del autor: Alberto A. Torres.

También, se materializó la segunda obra literaria de la Colección Bicentenario, de la Escritora e Historiadora Magdalena Corradine Mora, con su producción 'Los Caballeros de

Cristo de Chita, en el Norte de Boyacá, en donde describe el paso de la gesta libertadora por Boyacá.

“Ustedes los escritores son un orgullo de nuestra tierra iluminada por el amor a la vida y el trabajo, porque a través de sus creaciones, que trascienden el tiempo, ayudan a hacer ilustre nuestra memoria colectiva y a dar brillo a la grandeza de Boyacá; con sus aportes están dando lo mejor de sí mismos para enriquecerle patrimonio cultural y contribuir al florecimiento de Boyacá como territorio del espíritu, que trabaja y crece cada día para hacer más bello, digno y feliz el mundo de la vida humana”, mencionó Herman Amaya, Presidente del CEAB.

De igual forma agregó: “Este acto cultural de socialización de resultados de diversos procesos que hoy presentamos, ha sido posible gracias a la ardua y fructífera labor de los artistas e investigadores, a los esfuerzos nobles y generosos, sin ninguna contraprestación, de los miembros de la junta directiva del CEAB, de ciertos funcionarios y empleados públicos de la Gobernación y la Secretaría de Cultura y Turismo que desde hace más de veinte años vienen trabajando en el fomento de la creación literaria, el pensamiento y la investigación de los artistas, Intelectuales e investigadores de nuestro Departamento”. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).**

Más de 13 mil millones de pesos son los acuerdos de pago de EPS a IPS

La Secretaría de Salud realizó el procedimiento de saneamiento de cartera y aclaración de saldos, durante ocho días.





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

Tunja, 13 de diciembre 2017. (OPGB). Con el fin de contribuir al saneamiento y aclaración de cuentas, a través del cruce de información entre Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, EPS-S, Entidades Territoriales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS; la Secretaría de Salud adelantó el procedimiento, el cual contó con el acompañamiento permanente de funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud y la Procuraduría Regional.

La directora Técnica de Aseguramiento (e), Amparo Rodríguez, informó que se programaron 8 días de saneamiento de cartera y aclaración de saldos, entre los diferentes actores, para la vigencia 2017.

A las jornadas que iniciaron el 4 de diciembre y finalizaron el 11 de este mes, en la sede de la Secretaría, asistieron los gerentes o delegados de 200 IPS públicas y privadas, y gerentes o delegados de 14 EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo, que operan en el Departamento.

“Como resultado del ejercicio se determinaron compromisos de pago suscritos por un valor de trece mil setecientos treinta y cuatro millones, quinientos diecinueve mil, trescientos cuarenta y nueve pesos, \$13.734.519.349 y, 912 compromisos de depuración de cartera, tomando como base la información reportada por los pagadores EPS y prestadores IPS, a la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social”, indicó Rodríguez.

A las diferentes conciliaciones asistieron las EPS Coosalud, Comparta, Emdisalud, Salud Vida, Ecoopsos, Comfamiliar Huila, Salud Total, Medimás, Sanitas, Coomeva S.A., Famisanar Ltda, Compensar, Nueva Eps y Servicio Occidental de Salud.

El procedimiento de saneamiento de cartera y aclaración de saldos se realizó en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Circular 030 de 2013, de la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social. **(Fin/ Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento Rincón – Prensa Secretaría de Salud).**

En Expoartesánías lanzarán catálogo de La Ruta del Queso Paipa

Cerca de 40 prestadores de servicios turísticos están vinculados al proyecto.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). En un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, las alcaldías de Sotaquirá y Paipa y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA se presentará el catálogo La Ruta del Queso Paipa dentro de las jornadas académicas de Expoartesánías 2017 este 14 de diciembre, a las 2:30 p.m., en el Salón Conector 7-8 de Corferias.

“Este es un ejercicio que venimos promoviendo desde la sectorial con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá; el alcalde de Paipa, Yamit Noe Hurtado y Luis Felipe Higuera, alcalde de Sotaquirá. El catálogo contiene información sobre los empresarios y actores que ofertan servicios turísticos con quienes se va a empezar a trabajar un fortalecimiento para la construcción de una ruta turística del Queso Paipa con denominación de origen”, indicó Elianeth Gómez Díaz, directora de Productividad de Boyacá.





Cabe reconocer que los prestadores de servicios turísticos de las dos poblaciones han recibido capacitación del SENA en turismo rural comunitario, donde ya se cuenta con unidades productivas.

“Este es un proceso que nace desde el desarrollo local y cuando crezca será una ruta consolidada, que tiene como protagonista uno de nuestros productos embajadores de la marca región Soy Boyacá. Agradecemos a JICA, quienes financiaron la elaboración del catálogo, que entregaremos en nuestra ferias, ruedas de negocios y eventos, en los que promovemos no solo un producto sino su territorio como estrategia que responde a la filosofía del movimiento OVOP en Colombia”, precisó Elianeth Gómez. **(Fin/Adriana Villamil Rodríguez)**

Asumo El Reto Por Boyacá es apagar la pólvora y encender la navidad

Trabajamos en red para lograr que el departamento viva una navidad sin pólvora.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). La pólvora y todo tipo de artefacto explosivo, pueden causar heridas irreversibles o en el peor de los casos puede causar la muerte. Es necesario que un adulto, experto en el manejo de este tipo de explosivos sea quien los manipule, también es importante que al hacerlo esté en estado de sobriedad.

Para esta época del año, es frecuente ver la manipulación de la pólvora y todo tipo de artefactos explosivos, por eso necesitamos trabajar en red para lograr “Apagar la Pólvora y Encender la Navidad”. Si bien, en la primera fiesta navideña que fue el día de velitas, no hubo personas quemadas, es un gran alcance

y un excelente logro, pero es necesario que la fiesta navideña en general logre un 0% de personas quemadas.

Es importante que la comunidad sepa que puede recurrir a la línea 123 de la Policía Nacional en caso de que sea necesario; además puede brindarle primeros auxilios lavando inmediatamente el área quemada con agua, limpiando el área y cubriéndola con un vendaje; sin embargo es indispensable llevar a esa persona de forma inmediata a un hospital para que el vendaje no se pegue a la piel y empeore la herida.

Asumir El Reto Por Boyacá, es trabajar por la mejoría del departamento, porque la navidad se viva en paz y con seguridad, sin personas quemadas y de forma responsable con los menores que estén bajo su cuidado, porque la vida es una fiesta y en navidad se vive. **(Fin / Evelyn Salcedo Maldonado).**

Selección de Jefes de Control Interno del Departamento

La Gobernación invita a los ciudadanos a conformar el banco de hojas de vida.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). La Gobernación de Boyacá y la Secretaría General extienden la invitación pública a los ciudadanos a conformar el banco de hojas de vida, se establece el procedimiento para la verificación de requisitos para la elección de los Jefes de Control Interno de la Gobernación, entes descentralizados y E.S.E Hospitales del Departamento.

Para llevar a cabo el proceso de selección, se contará con las siguientes etapas con su respectiva fecha:





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

1. Recepción de hojas de vida, 14 de diciembre de 2017.
2. Verificación de hoja de vida y cumplimiento de requisitos, 15 de diciembre de 2017.
3. Publicación de hojas de vida que cumplen con los requisitos, 18 de diciembre de 2017.
4. Designación, 22 de diciembre de 2017.

La selección de Jefes de Control Interno será para las siguientes entidades y dependencias:

1. Gobernación de Boyacá.
2. Lotería de Boyacá.
3. Instituto Financiero de Boyacá – INFIBOY.
4. Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY.
5. Instituto del Deporte de Boyacá – INDEPORTES.
6. Empresa de Servicios Públicos de Boyacá – S.A. E.S.P.
7. Hospital San Rafael de Tunja.
8. Hospital Regional de Duitama.
9. Hospital San Antonio de Soatá.
10. Hospital Regional de Moniquirá.
11. Hospital Regional de Sogamoso.
12. Hospital Regional de Miraflores.
13. Hospital Regional de Cubará.
14. Hospital Regional de Chiquinquirá.
15. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá. (CRIB)

La recepción de las hojas de vida se realizará en la Secretaría General de la Gobernación de Boyacá (Tercer piso) de 8:00 a. m. a 12:00 m.

y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. el próximo jueves 14 de diciembre, por lo anterior, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La presentación la deberá hacer personalmente el aspirante, manifestando a cuál entidad se postula.
- Formato de la hoja de vida de la Función Pública y soportes.
- La certificación de la experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener, como mínimo los siguientes datos:
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa.
 - Tiempo de servicio (fecha de ingreso y de retiro).
 - Relación de funciones desempeñadas.
 - Cuando el aspirante en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo periodo a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.
- Antecedentes: Procuraduría, Contraloría y Judiciales.
- No encontrarse incurso dentro de las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos.

El comité de verificación de cumplimiento estará conformado por: el Secretario General, Secretario de Salud de Boyacá, Secretario de Hacienda o su delegado, Gerente del INFIBOY o su delegado, Director de Planeación del Departamento o su delegado, Asesor del Despacho (Transparencia) y Director de





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

Gestión de Talento Humano. **(Fin / Miguel Peña Caro – Prensa Secretaría General).**

Gobierno Departamental exalta labor de Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga

En ceremonia especial se confiere ‘Orden de la Libertad’.

Tunja, 12 de diciembre de 2017. (OPGB). En celebración eucarística en la Catedral Basílica Metropolitana Santiago de Tunja, el Secretario General, Ramiro Barragán Adame, en compañía del Director de Gestión de Talento Humano, Gabriel Alejandro Álvarez, delegados del Gobernador, Carlos Andrés Amaya, hicieron entrega de reconocimiento a Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga.

En la celebración de las ‘Bodas de Oro Sacerdotales’ el Secretario y Director en representación del Gobierno Departamental, hicieron entrega de la condecoración ‘Orden de la Libertad’ en el grado Gran Cruz Extraordinaria según Decreto 0590 del 7 de diciembre de 2017.

La condecoración ‘Orden de la Libertad’ se ha establecido en memoria y honor a los héroes que en los campos de Boyacá abrieron con su espada los caminos de la democracia colombiana, con su palabra enseñaron los derroteros de la solidaridad nacional y con su sacrificio legaron al nuevo mundo la esperanza de la libertad.

En dicha conmemoración, asistieron sacerdotes, feligreses y funcionarios de la Gobernación de Boyacá como muestra de afecto y agradecimiento por los 50 años de la labor pastoral de Monseñor.

Desde el 24 de diciembre de 1967, fecha en que recibió la ordenación sacerdotal en Roma, ha estado al servicio de la comunidad, entregando mensajes de paz y solidaridad; a lo largo de su trayectoria como sacerdote, ha desempeñado funciones importantes para la Iglesia Católica; en 1998 fue nombrado Arzobispo de la capital boyacense, trabajando con empeño al servicio de los hombres, ayudando a los fieles laicos a encontrar el sentido de la vida, fe, esperanza y caridad.

El Gobierno Departamental y el pueblo boyacense, exalta y reconoce la importante labor que ha desempeñado Monseñor Luis Augusto en el Departamento y el País, con sus importantes y significativos mensajes, por el cumplimiento de sus actividades, por su trabajo y dedicación hombro a hombro en búsqueda del bienestar, desarrollo y calidad de vida de la comunidad. **(Fin / Miguel Peña Caro – Prensa Secretaría General).**

Dirección de Juventud lanza Carpeta de Estímulos de Raca Mandaca

Estrategia encaminada a impulsar iniciativas que transformen el entorno social y comunitario de las nuevas generaciones.

Tunja, 13 de diciembre de 2017. (OPGB). Con el fin de fortalecer las actividades que están adelantando los jóvenes boyacenses, la Dirección de Juventud de la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá, que orienta Laura Andrea Bello Porras, lanzó la Carpeta de Estímulos de Raca Mandaca.

La iniciativa está dirigida a representantes de las nuevas generaciones, con edades entre 14





Número: Boletín 230

Fecha: 13 de diciembre de 2017

y 28 años, que estén trabajando en proyectos el sector agropecuario y/o agroindustrial, iniciativas de emprendimiento y/o propuestas artísticas, deportivas, culturales y de fortalecimiento al trabajo comunitario.

Los incentivos se otorgarán en especie, en cada una de las categorías, previo diligenciamiento de formulario y cumplimiento de requisitos, que serán evaluados por un equipo interdisciplinario e intersectorial.

Teniendo en cuenta que se están invirtiendo recursos públicos, al momento de priorizar la Iniciativa a presentar en esta convocatoria, se debe garantizar que genere impacto real, es decir, actividades viables y funcionales de beneficio social.

¿Cómo participar?

Los jóvenes que estén interesados en obtener los Incentivos para apalancar sus proyectos, dentro de las condiciones referidas, podrán consultar el documento técnico en la dirección de Facebook: direccion juventud – página, en el portal de la Gobernación o visitando directamente las dependencias de la Dirección de Juventud.

Para realizar estas consultas hay plazo hasta el 15 de enero, cuando se dará apertura a la respectiva convocatoria, que estará abierta hasta el 26 de enero, en los sitios mencionados.

El proceso tendrá un avance importante el 9 de abril del 2018, cuando serán publicados los resultados de la convocatoria, en la página web de la Dirección y en redes sociales de la Dirección de Juventud. **(Pascual Ibagué, Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

